



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,...

DECLARA:

Su más enérgico repudio y profunda condena al accionar violento llevado a cabo el 12 de junio del corriente por un grupo de “manifestantes” en el marco del tratamiento de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos en la Cámara de Senadores.

Los agresores violentaron y agredieron a Orlando Morales, cronista de “Cadena 3”, dando vuelta e incendiando su auto, impidiéndole ejercer su tarea periodística de forma libre.

Sabrina AJMECHET

Diputada Nacional

Cofirmantes: Silvia LOSPENNATO, Alejandro FINOCCHIARO, Laura RODRÍGUEZ MACHADO, Germana FIGUEROA CASAS, Silvana GIUDICI, José NUÑEZ, Sofía BRAMBILLA, Gabriela BESANA, Ana Clara ROMERO, Héctor Antonio STEFANI, María SOTOLANO.



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que ésta Honorable Cámara declare su más enérgico repudio y profunda condena al accionar violento llevado a cabo el 12 de junio del corriente por un grupo de “manifestantes” en el marco del tratamiento de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos en la Cámara de Senadores.

Los agresores violentaron y agredieron a Orlando Morales, cronista de “Cadena 3”, dando vuelta e incendiando su auto, impidiéndole ejercer su tarea periodística de forma libre.

El 12 de junio del corriente, mientras en la Cámara de Senadores se debatía la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, un grupo de inadaptados con la cara tapada atacó violentamente al Sr. Orlando Morales, cronista de la Cadena 3, quien estaba sentado dentro de su auto. En ese mismo instante, tal grupo de violentos e inadaptados, lo tomaron del brazo y lo sacaron fuertemente del vehículo. Al instante, lo dieron vuelta e incendiaron, conforme lo mencionó la víctima¹.

Es inaceptable que en el contexto de una democracia, en donde se estaba debatiendo una ley siguiendo el proceso constitucional, haya ciudadanos inadaptados y violentos que atentan contra la seguridad de otros ciudadanos, de periodistas y del patrimonio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Simplemente, buscaron destrozar.

Asimismo, los actos violentos que ejercieron contra Orlando Morales, es un claro ejemplo de querer coartar la libertad de expresión de periodistas.

1

<https://www.infobae.com/sociedad/2024/06/12/el-desgarrador-relato-del-periodista-de-cadena-3-que-estaba-arriba-del-auto-i-ncendiado-esto-no-es-democracia/>



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

Ante los hechos ejercidos en su contra, el Sr. Morales señaló “Hoy me tocó a mí y al móvil, (...), pero no puede haber gente tan mala y malvada. Vos podés pensar de una forma y yo de otra, pero hay que dialogar, no actuar de esta forma²”

Por todo lo expuesto, por el Sr. Orlando Morales y por todas aquellas personas que ayer sufrieron ataques violentos en primera personal, pido a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración para que se repudie este hecho aberrante y se condenen siempre y en todo lugar las expresiones violentas de este tipo.

Sabrina AJMECHET
Diputada Nacional

Cofirmantes: Silvia LOSPENNATO, Alejandro FINOCCHIARO, Laura RODRÍGUEZ MACHADO, Germana FIGUEROA CASAS, Silvana GIUDICI, José NUÑEZ, Sofía BRAMBILLA, Gabriela BESANA, Ana Clara ROMERO, Héctor Antonio STEFANI, María SOTOLANO.

²<https://www.lanacion.com.ar/politica/prendieron-fuego-un-movil-de-cadena-3-frente-al-congreso-nid12062024/>